



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1781/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 15 03 22

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar

--- propiedad de: CORONEL MARIA ROSANA

ubicado en la Circ. I Secc. C Manz. 198 Parc. 6B

Presentados por el profesional: M.M.O. Ebi Sebastian

con domicilio en calle : 64 N° 3269 de Necochea

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 11 y 12

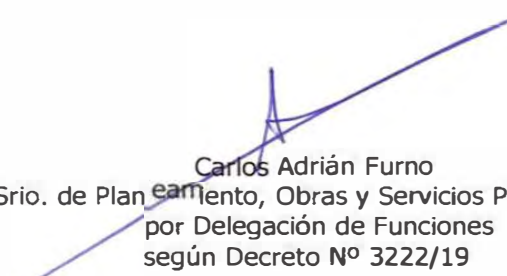
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°497.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19